



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 008-JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO

ESTADO No 006 del dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

No	NUMERO DE PROCESO	INST	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	MAGISTRADO PONENTE
1	08-001-23-31-005-2008-00267-00	1RA	CC	IDENTIFICAR S.A. – MACOR GRUAS E.U.	DISTRITO DE BARRANQUILLA - METROTRANSITO	DECLARA DESISTIDA PRUEBA - ALEGATOS	17/Feb/22	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
2	08-001-33-31-012-2012-00030-01	2DA	RD	DAMARIS LUCIA SANJUAN VARGAS Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	ALEGATOS	17/Feb/22	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
3	08-001-33-33-014-2017-00064-01	2DA	CC	FONADE	DISTRITO DE BARRANQUILLA	ADMITE APELACIÓN	17/Feb/22	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
4	08-001-33-33-005-2017-00158-01	2DA	NRD	DIEGO ALEJANDRO ALONSO TRIANA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	CORRIGE	17/Feb/22	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
5	08-001-33-33-007-2018-00314-01	2DA	NRD	DANIEL ANTONIO TOVAR MUÑOZ	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	ADMITE APELACIÓN	17/Feb/22	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
6	08-001-23-33-000-2019-00016-00	1RA	NRD	COLPENSIONES	ABEL ORLANDO OLMOS	ALEGATOS	17/Feb/22	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
7	08-001-33-33-011-2019-00027-01	2DA	RD	ELSA CASTAÑEDA RIOS Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	ADMITE APELACIÓN	17/Feb/22	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO 008-JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO

ESTADO No 006 del dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

8	08-001-23-33-000-2019-00296-00	1RA	RD	FEDOR JORGE NADER JULIO Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	ACEPTA RENUNCIA	17/Feb/22	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
9	08-001-23-33-000-2021-00613-00	1RA	NRD	EVER DE JESÚS OSPINO PEÑA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	RESUELVE REPOSICIÓN	17/Feb/22	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO
10	08-001-23-33-000-2022-00025-00	1RA	NRD	C.I. PRODECO S.A.	DIAN	ADMITE	17/Feb/22	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, HOY DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Se hace saber a las partes que, **CUALQUIER MEMORIAL** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá **REMITIRSE DIGITALIZADO (FORMATO PDF)** adjunto, a mensaje electrónico al correo ventanillad08tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, canal digital del Despacho 008, **se recalca que se debe adjuntar copia digital de los documentos que se pretenden aportar o se requieran, y en forma simultanea se debe remitir a LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4º del Decreto 806 de 2020.